

RESOLUCIÓN No. 41-00630 DE 2024

Por la cual modifica la Resolución No. 41 – 00618 del 19 de junio de 2024 “Por la cual se designa Comité Evaluador en el marco del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI- HIL-CADPH-001- 2024 del Centro Agroempresarial Desarrollo Pecuario del Huila”

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado en Resolución No. 1-00942 del 26 de abril de 2024, Acta de Posesión No. 204 del 26 de abril de 2024, Resolución No. 0069 del 21 de enero de 2014, Resolución No. 1901 del 30 de octubre de 2018, con fundamento en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que *“la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones...”*

Que el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada subasta inversa, SASI-HIL-CADPH-001-2024, cuyo objeto refiere a la *“SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA AGROPECUARIA NECESARIOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL SENA REGIONAL HUILA”*.

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico, de experiencia, financiero, económico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el Comité Técnico Evaluador que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro del proceso SASI-HIL-CADPH-001-2024, publicado en la plataforma SECOP II y los documentos que lo integran.

Que conforme a la Resolución No. 41- 00618 del 19 de junio de 2024, se designó el comité evaluador del proceso SASI-HIL-CADPH-001-2024.

Que por error no se designó el evaluador financiero del presente proceso de selección, por lo anterior se hace necesario realizar modificación a la Resolución No. 41- 00618 del 19 de junio de 2024.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

PRIMERO. Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 41- 00618 del 19 de junio de 2024, la cual quedará así:

PRIMERO: *Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de selección abreviada subasta inversa SASI-HIL-CADPH-001-2024, cuyo objeto refiere a: “SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA AGROPECUARIA NECESARIOS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL SENA REGIONAL HUILA”, así:*

NOMBRES Y APELLIDOS	ASPECTO A EVALUAR	TIPO DE VINCULACIÓN
Carlos González Leon	Técnico y de Experiencia Pecuaria	Funcionario
Mónica Lorena Guevara	Técnico y de Experiencia Agrícola	Funcionaria
Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla	Requisitos SST	Contratista
Ayda Isabel Sánchez Vidarte	Requisitos Ambientales	Contratista
Leidy Johana Rojas Núñez	Requisitos Jurídicos	Contratista

RESOLUCIÓN No. 41-00630 DE 2024

Por la cual modifica la Resolución No. 41 – 00618 del 19 de junio de 2024 “Por la cual se designa Comité Evaluador en el marco del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI- HIL-CADPH-001- 2024 del Centro Agroempresarial Desarrollo Pecuario del Huila”

Carmenza Rivera Molano	Requisitos Financieros	Contratista
------------------------	------------------------	-------------

SEGUNDO. Comuníquese la presente resolución a los funcionarios y contratistas mencionados en este acto administrativo.

TERCERO. La presente resolución rige a partir de su comunicación y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

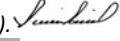
Dada en Garzón - Huila, el 24 JUNIO 2024



Firmado digitalmente
por CARLOS ANDRÉS
JIMÉNEZ MOREA

CARLOS ANDRES JIMÉNEZ MOREA

Subdirector (E) Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

V° B°: Sandra Milena Polania Herrera – Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero (E). 

Proyectó: Leidy Johana Rojas Núñez – Abogada Contratista Gestión Contractual. 